

LAS TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS Y EL HÁBITAT EN CUEVAS EN CANARIAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Pedro C. Quintana Andrés

INTRODUCCIÓN

Las peculiaridades geomorfológicas de las islas Canarias han convertido a la región en un área de especial atención para un variado grupo de técnicos y especialistas en diversas disciplinas que han ratificado desde la geología y la geografía las particularidades de las islas con respecto al área peninsular y a las zonas próximas circunvecinas. El origen volcánico del Archipiélago, los factores climáticos y los agentes transformadores del relieve supusieron una notable acción edafogenética de especial significación en la creación de suelos de elevada fertilidad, especialmente en las áreas de medianías, aunque el uso y abuso indiscriminado realizado históricamente por el hombre ha ido debilitando o eliminando una sustancial parte de esta cobertera vegetal localizada con profusión en islas como La Palma o Tenerife. En cambio, otras como Fuerteventura o Lanzarote junto a amplias áreas del sur de las islas, aunque en éstas últimas también influyó de forma notable el efecto *föñh*, por su antigüedad geomorfológica se verían afectadas negativamente en su edafogénesis por los drásticos cambios experimentados en el clima mundial con el inicio del período holocénico, que no sólo transformó el clima de la región sino que aecumenizó la antigua fértil región del Sáhara. Ambos factores ejercieron sobre dichos espacios una progresiva rexistacia, la cual supuso una persistente acción erosiva cuya consecuencia más evidente fue la aceleración del proceso morfogenético.¹ Dicha realidad general no siempre ha seguido un desarrollo lineal, sino que en algunos casos se ha visto transformada con la aportación de nuevas generaciones de suelo a través de erupciones volcánicas, que no sólo han modificado parte del paisaje insular, sino que algunas manifestaciones se han significado por sus efectos sobre la economía, hábitat y sociedad afectadas (Garachico, Lanzarote).²

La geomorfología de las islas, la composición química de los suelos y los agentes erosivos dieron lugar a una notable proliferación de cuevas de diverso tamaño, algunas de notable extensión, caso de los tubos volcánicos, tal como sucede con la famosa “Cueva de los Verdes” en Lanzarote. Las oquedades naturales se han visto incrementadas por las labradas por el hombre, el cual, desde su arribo a las islas utilizó estos refugios para múltiples usos, permitiendo una amplia clasificación en función de su tipología (cueva, caboco, auchón, sima, covacha, janubio), usos (granero, bodega, almacén de hielo) y funciones (vivienda, lugar de reunión, ermita). En Canarias, el hábitat en cuevas fue común tanto en época prehistórica como en la etapa moderna, sobre todo en las islas más montañosas y con un nutrido grupo de personas con bajos ingresos, no limitándose este tipo de inmueble a ser ocupado de forma temporal, sino que hasta bien entrado el siglo XX se convirtió en uno de los tipos de vivienda permanente más populares para un sector del vecindario.

El progresivo establecimiento de grupos de moradores en áreas de amplias oscilaciones térmicas, la dispersión entre diversos terrazgos de la explotación agropecuaria familiar, la multiplicación de tareas agrícolas y la necesidad de almacenaje, corrales, etc., influyeron en

el masivo uso de las cuevas naturales. Éstas, en la mayoría de los casos, se acondicionaron y ampliaron mediante la realización de excavaciones, mientras otras fueron labradas de forma artificial, allí donde el terreno y la toba volcánica tenía la suficiente consistencia pero, a la vez, facilitaba la labor de excavación para construir este tipo de vivienda. La fácil técnica de elaboración, la sencillez de los trazados de los interiores, la estabilidad térmica y de humedad a lo largo de todo el año o el fácil mantenimiento permitieron no sólo incrementar el volumen de oquedades naturales del paisaje, sino crear viviendas trogloditas amplias que podían tener más de media docena de dependencias.³ Pero esta labor de construcción y el progresivo surgimiento de los núcleos trogloditas a lo largo de la geografía insular han quedado reducidos a meras reseñas en las fuentes documentales y bibliografía histórica, pese a significar en algunas localidades de las islas más del 50% de los hogares registrados. A través de la documentación histórica sólo se llega a concretar este crecimiento cuando ya ha transcurrido varias decenas de años o, simplemente, sus referencias se encuentran en los datos aportados por la estadística actual. La excepción se produce en algunos núcleos de Gran Canaria (Gáldar, Artenara, Acusa, Agüimes), pues en las fuentes documentales se registran con cierta profusión datos sobre este aspecto, así como de los artesanos unidos a este oficio.⁴

Dentro de estos últimos, en Gáldar se mencionan varios de estos especialistas, nombrados como oficiales de cuevas o cabuqueros, que eran llamados para abrir este tipo de viviendas trogloditas además de construir pozos y galerías de agua. Estos artesanos no sólo desarrollaban una labor de fábrica de las viviendas, sino que eran citados con regularidad para la tasación de éstas en los traspasos, herencias o incautaciones. En cambio, en el término de Artenara, lugar donde la cueva representaba casi la totalidad de las viviendas registradas, el oficio no se localiza en las fuentes consultadas, ya que en ciertas tasaciones se recurren a especialistas asentados en Gáldar, lo cual implica la existencia de un alto número de cuevas fabricadas mediante la autoconstrucción familiar y que los especialistas en la zona complementaban el oficio con el de labradores, pues en gran parte de las transacciones recogidas en el citado lugar los tasadores dicen serlo. La disminución ante los escribanos del número de tasadores y testigos cuyo oficio era la construcción de este tipo de viviendas se observa de forma más acusada en Gáldar a partir de mediados del siglo XVIII, cuando el hábitat en cuevas en el lugar comienzan un claro retroceso mientras en los pagos exteriores crecen de forma acelerada, la mayoría de las viviendas realizadas por los propios moradores. A partir de esos momentos, varios oficiales de cuevas que habían ratificado en las comparecencias ante el escribano el desempeño de su oficio comienzan en sus asistencias como testigos o técnicos a figurar como labradores.

LOS ORÍGENES DE LA VIVIENDA TROGLODITA EN CANARIAS

En la etapa prehispanica, los habitantes de las islas utilizaron básicamente la cueva natural o artificial como hábitat aunque en algunas áreas ésta fue complemento de núcleos de viviendas exentas (Tufia, Veneguera, La Furnia) o no pudieron ser utilizadas debido a las características del terreno (Caserones, Zonzamas, Punta Mujeres, Llano de las Brujas). La masiva disposición del aborigen al uso de este tipo de alojamiento debió estar en relación a las propias condiciones de la realidad insular, a la mayor preocupación por la subsistencia que por el lugar de residencia, al ahorro energético que suponía habilitar las cuevas respecto a la realización y mantenimiento de las casas exentas, el uso tradicional y cotidiano dado a este bien en sus lugares de origen en el norte de África o a la multiplicación de estas oquedades en las cercanías del mar, situadas en los márgenes de los barrancos, donde se emplazaban las áreas agrícolas y recolectoras de mayor fertilidad. Las agrupaciones de poblados trogloditas se distribuyeron por gran parte de la geografía regional, haciéndose todavía más notables con el

crecimiento de los efectivos demográficos generados a lo largo de la etapa aborígen. Pero estos núcleos no se conformaban sólo de áreas de viviendas sino que éstas se complementaban con el uso de cuevas que servían de silos, almacén de víveres o como corral del ganado. A las citadas se suman otras agrupaciones de cuevas alejadas de las poblaciones permanentes como fueron las dedicadas a agadires (Cenobio de Valerón, Acusa, La Audiencia), a refugios pastoriles en las épocas de trashumancia (Valle de Ucanca), para la realización de ritos relacionados con su mundo mágico religioso (Tirma, Cuatro Puertas, Los Candiles) o como lugares de enterramiento (Guayadeque, Bentayga).

Este poblamiento diferenciado del cotidiano en la Europa moderna, aunque en ésta se hacen referencias a núcleos trogloditas de cierta extensión en el sureste peninsular (Guadix, Iznájar, Sacromonte, Benimamet) y del mediodía italiano que han perdurado hasta la actualidad,⁵ fue resaltado por la mayoría de los cronistas pues fue uno de los hechos singulares por los que destacaron las formas de vida de los aborígenes prehistóricos. De esta manera, el ingeniero Torriani dedicó algunas líneas de su informe elevado a Felipe II a subrayar este tipo de vivienda y, sobre todo, su forma de construcción –muy parecida a las cuevas artificiales situadas en la Kabila marroquí-argelina, el Rift o el Alto Atlas–,⁶ interpretando de esta manera las técnicas empleadas para la fábrica artificial de las viviendas trogloditas:

Cuando querían fabricar de este modo, primeramente escogían la ladera de alguna pendiente, para que, al socavar en dirección horizontal, tuviesen sitio donde ir en lo alto. Y adelantándose algún tanto, hacían una gran entrada que servía de pórtico, y al lado de ésta dos lavaderos a modo de cisternas; y encima de la puerta abrían una pequeña ventana, por la cual entraba la luz de todas las habitaciones de la casa. Después, a una altura de diez o doce pies frente a la puerta, cavaban una sala larga, y su puerta casi tan grande como de largo. En medio de cada pared cavaban después una puerta, y de allí adentro labraban cuartos grandes y pequeños.⁷

La proliferación de cuevas artificiales multiplicaron el volumen de viviendas y poblados de carácter troglodita por la geografía insular, influyendo en el análisis y deducciones sobre los aborígenes de muchos investigadores de nuestro pasado, pues no sólo desdibujaron una realidad sino que, por el contrario de la lógica, compararon estos usos no con los registrados en el norte africano, sino con etapas cronológicas y evolutivas del ser humano tan alejadas de la realidad de Canarias como las sociedades y culturas prehistóricas, neolítica o de los primeros balbuceos de la metalurgia. Un estudio objetivo de la evolución histórica circundante hubiera permitido discernir que los antiguos habitantes del Archipiélago, apartados voluntariamente o no de su cotidianidad, debieron ajustar sus demandas y necesidades a las condiciones geográficas que ofrecía la región. En todo caso, la cueva fue un elemento primordial en el hábitat y en la vida diaria del aborígen, pues usó de ella no sólo por necesidad sino también por una costumbre cultural adquirida ya en su lugar de origen.

EL TROGLODITISMO EN CANARIAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN.

Las transformaciones socioeconómicas generadas en Canarias con el proceso colonizador europeo determinaron, de forma general, la estructura del hábitat en el Archipiélago, las jerarquías entre los núcleos de población, las distribuciones sociales internas e, incluso, las formas constructivas, rompiendo de forma radical con los parámetros anteriores establecidos por una sociedad aborígen ya en casi total desaparición. La nueva planta del desarrollo urbano en Canarias se reforzó con toda una serie de medidas de estricto cumplimiento cuya base era

la obligatoriedad de los vecinos a registrarse y asentarse en los núcleos de población, así como a adaptarse a las nuevas normas establecidas. Los grupos contrarios a esas y otras medidas fueron perseguidos, en especial los aborígenes alzados, huidos o montaraces cuyo control por parte de las autoridades se prolongó hasta las primeras décadas del siglo XVI, sobre todo en la isla de Tenerife donde su vasta geografía y el volumen de población aborigen residente respecto a la arribada del exterior era elevado. Allí el Cabildo secular reiteró a través de diversos acuerdos colegiados la necesidad de prohibir las costumbres prehispánicas, obligarles a residir en los núcleos de población y vetar que portaran cualquier tipo de armas como medio de eliminar todo intento de sublevación. En esta dirección se elevaban en 1515 a través de un detallado memorándum una serie de quejas a la Corte por parte de los regidores tinerfeños, donde recordaban la presencia en la isla de más de 600 guanches de los que un tercio eran tachados de perjudiciales para los intereses del común. Al unísono, se redundaba en las diversas ocasiones en que se les conminó a vivir en poblado “que muchas vezes les ha sido requerido e mandado por la justicia”, con las reiteradas negativas, por lo que solicitaban se pudieran desterrar a éstos hacia otras áreas del Archipiélago.⁸

Dentro de esta línea debe entenderse los numerosos repartos de solares propiciados por la Corona en islas como Tenerife⁹, fórmula propiciadora para el asentamiento de vecinos y de todos los que se encontraban morando en zonas alejadas de la presencia de las autoridades. La citada petición no entró en contradicción con la data de cuevas, concedidas en casi todas las ocasiones con parcelas de cultivo, otorgadas por el Adelantado pues la mayoría fueron dedicadas para tareas de almacenaje, corrales o como lugar de morada temporal cuando se cultivaban los campos.¹⁰ En pocos casos se entregaban sólo cuevas a los datarios que, según el contexto, parecen que se dedicarían a la morada del beneficiado, tal como sucede con una data otorgada en enero de 1501 a Diego de León, natural de Gran Canaria, en la caleta del Drago de Icod.¹¹ Los restringidos repartos de cuevas acompañadas o no de tierras inciden en demostrar el deseo de las autoridades de limitar la creación de lugares extenso de habitación troglodita, su interés en asentar a la población en áreas cercanas a los principales núcleos de población y evitar la dispersión de los colonos, lo cual podría provocar una problemática social posterior.

Las disposiciones de los cabildos, el proceso de aculturación, el control social y las rápidas transformaciones económicas provocarían un cambio en la configuración del hábitat en las islas donde un notable porcentaje de población, más del 90%, se agrupó en las áreas situadas por debajo de los 400 metros y, en la mayoría de los casos, en núcleos de población de nueva planta. Lógicamente, se registraron diversas excepciones en varias islas donde ciertos lugares de hábitat aborigen permanecieron en ocupación por mantenerse en ellos sus antiguos moradores realizando sus tareas cotidianas; por su reutilización por los nuevos propietarios de las tierras; o por la ampliación del lugar con nuevos moradores, lo cual generó la modificación interna del antiguo núcleo para adaptarlo a sus necesidades (Gáldar, Telde, Zonzamas, Teguisse, Agaete). Al contrario de lo que sucedía con la vivienda exenta, el hábitat en cuevas experimentó una evidente decadencia en la primera fase de la Edad Moderna en Canarias pues el retroceso demográfico de los aborígenes, la persecución de sus ritos paganos, la lucha contra los alzados y el modelo de hábitat implantado por los colonizadores convirtieron a la vivienda troglodita en un espacio marginal, unido a un pasado pagano-bárbaro, en general, y sospechoso para el poder establecido de albergar aspectos de resistencia frente a las nuevas autoridades. Así, no era extraño que los regidores del Cabildo tinerfeño denunciaran en algunas de sus reuniones la vida errática y poco edificable de algunos de los aborígenes, además de sumarse a sus costumbres de trabajo, la posibilidad de poner en peligro

el orden social contra el cual se hallaban aún movilizadas ciertas partidas indígenas. Estas manifestaciones de los ediles se explicitaban cuando decían que eran

jente que aunque unos a otros se quieran mal encúbrense tanto e guárdanse los secretos que antes moriran que descubrirse y tienenlo esto por honra (...) porque como todos son una nación y biven en los campos y sierras acójense e encúbrense unos a otros (...) de mas de ser la tierra aparejada para ello, segund los barrancos e malezas y aspejuras que no se puede saber sino por presunciones.¹²

La aculturación y transculturación generada tras la derrota del mundo aborigen implicó que, salvo el sector relacionado con el poder indígena, una sustancial parte de los sobrevivientes de la sociedad prehispánica optaran por apartarse de los antiguos usos y costumbres acogiendo las nuevas normas sociales como modo de demostrar su fidelidad y sometimiento. Los cambios económicos y sociales supusieron para los aborígenes un notable impacto socioeconómico, no sólo reflejado en su situación dentro del sistema productivo, sino en la obligatoria necesidad en desempeñar un rol diferente para evitar la marginalidad y la pobreza. Algunas de estas razones aparecen implícitas en la descripción realizada por Gaspar Frutuoso, pues en varios capítulos incidía en que los antiguos habitantes de las islas mantenían sus costumbres de desempeñar oficios relacionados con el ganado y consumían los alimentos tradicionales, aunque

cuando van a la ciudad van tan bien trajeados y limpios como los más pulidos castellanos. Ellas son tan elegantes y visten con tanto costo, que parecen tener grandes rentas, y lo sostienen todo con los quesos que hacen; bordan bien pero casi no saben hilar ni tejer, cosa que dejan para las portuguesas (...) y así andan tan llenas de oro y sedas, que cuando van por fiestas son causa que los caballeros y señores hagan muchas gentilezas (...) así muchos hijos de regidores y de hombres principales de la ciudad y de ricos mercaderes se casan con ellas.¹³

También el uso de la cueva se mantuvo aunque su predominio como hábitat quedó en un plano secundario dentro de las nuevas estructuras urbanas, utilizándose, en la mayoría de las ocasiones, como estancia temporal de los agricultores en las zonas de cultivos más alejadas o como elemento auxiliar de la vivienda. Pese a ello, las cuevas siguieron manteniendo su vigencia y presencia en la sociedad insular sobresaliendo algunas por su especial significación, tal como fue el caso del caboco de Carias en Santa Cruz de La Palma, donde parece haberse celebrado las primeras reuniones del Ayuntamiento de la isla.¹⁴ En Lanzarote la Cueva de los Verdes fue una referencia permanente para el refugio de los habitantes de la isla en los momentos de invasión morisca, aunque también contó con episodios donde ésta poco pudo hacer frente a las delaciones de sus accesos secretos. En la citada isla se registra otras de singular importancia como la Cueva de los Majos o la cueva de Las Palomas o de Ana Viciosa, tan unida a la leyenda de piratas y amoríos de la citada dama. De igual manera, en Gran Canaria en esta época fueron notables las cuevas, casi todas funerarias, situadas en el barranco de Guayadeque,¹⁵ donde los vecinos del lugar parece no atrevían a aventurarse a causa de miedos y supersticiones; las de Gáldar y Artenara, a las que se hará referencia más adelante; o la de Santa Águeda en el pago de El Pajar de Arguineguín, la cual servía de ermita a los lugareños. En Tenerife han sido notables las cuevas de habitación del mencey de Güimar o la famosa Cueva del Hielo en el Pico del Teide, de notables dimensiones y de habitual referencia en la bibliografía científica moderna relacionada con las islas. En algunos casos, la cueva se unió a lo simbólico, al ritual, a la transformación espiritual del hombre y se la rodeó de cierto secretismo o misterio. Así, en una gruta se localizó a la Virgen de Candelaria, la

llamada Cueva de San Blas o de Achbinico; o del interior de una roca surgió la Virgen de la Peña de Fuerteventura y la ermita de San Diego de Alcalá tiene como base una gran oquedad.¹⁶

Tras una primera etapa donde la población se fue asentando de forma progresiva en los núcleos de población trazados después de la colonización o en las áreas cercanas a las zonas de explotación azucarera, de circulación financiera, de intercambios comerciales o de poder sociopolítico (Guía, San Andrés y Sauces, La Orotava, Garachico, La Laguna, Betancuria), “la sociedad de frontera” inicial se consolidó en estamentos diferenciados y la etapa aborígen pasó de ser una realidad lejana a una leyenda de la que se resaltaron sus aspectos, reales o no, más positivos. Lógicamente, la “nobleza” indígena fue la más enfatizada en este aspecto, dándose en algunos núcleos de Gran Canaria un notable ejemplo de esta unión con el pasado, cuando se intentó crear una línea de continuidad y consaguinidad entre los miembros más destacados de la sociedad indígena y la elite político-económica del lugar. De esta manera, en Gáldar el sostenimiento de varias cuevas y viviendas exentas aborígenes entre los patrimonios inmuebles de los sectores sociales predominantes de la Villa, incluso la mayoría moraban en ellas, se efectuó como forma de mantener el antiguo “solar” de sus presuntos “nobles” antepasados de estirpe aborígen, y a través de ellos varias familias intentaron demostrar su relación con los propios guanartemes o “reyes” del noroeste de la isla. El deseo de vinculación con el pasado de este sector social galdense queda manifiesto en las palabras de López de Ulloa, cronista de la época, cuando hace referencia a:

que esta villa de Gáldar ajiendo y morada de los Reyes Guadartemes de aquella ysla; es un lugar de las más de las haitaciones son debajo de tierra, en cuevas naturales y artificiales; ay muchas cassas labradas de lo antiguo, pero con el largo tiempo an ydo en disminución, y aunque los dueños las puedan fabricar como las cuevas son casas de aquellos nobles antiguos naturales tienen por gran blazón la conservación dellas.¹⁷

La presunta vinculación diluía cualquier contradicción ideológica y suponía el mantenimiento de trazados, inmuebles y formas de clara influencia aborígen en Gáldar. Ejemplo de este deseo se encuentran en don Bernardino de Carvajal propietario de dos viviendas aborígenes en el casco de la Villa, las cuales vinculó a una capellanía en su testamento a favor de sus parientes más cercanos. A él se unía don Lucas de Quintana, dueño de dos cuevas y un par de casillas canarias cercanas a la huerta llamada “Del Canario”, al que se sumaba, como último ejemplo, el caso del alférez Juan Ruiz de Quesada propietario de una casa canaria y cuevas que testó a favor de sus herederos.¹⁸

El viejo núcleo de Gáldar se articulaba así en torno al antiguo espacio aborígen, el cual condicionó hasta el siglo XVIII el trazado urbano interno. La ladera existente entre el barranco y la iglesia del lugar se conformó como el sector de habitación del vecindario que reutilizó de forma reiterada las cuevas y viviendas de los aborígenes como medio de vincularse a ellos, pero también por la ascendencia aborígen o esclava de parte de los moradores, por adaptarse las cuevas a las mínimas condiciones de habitabilidad, por su solidez, escaso valor en el mercado de inmuebles y las circunstancias socioeconómicas que afectaron durante los siglos XVI y XVII a la mayoría de sus habitantes. La citada realidad se verá transformada a comienzos del setecientos con la expansión del núcleo hacia las áreas llanas de la población, a costa de la urbanización de cercados como el de “La Palma”, propiedad de la parroquia, o de los terrenos de Propios circundantes.

Otro ejemplo de núcleo troglodita enlazado con el pasado aborígen se localizó en Telde, sobre todo en los barrios de Tara y Cendro, donde se debieron refugiar buena parte de los antiguos súbditos del guanarteme del lugar. También allí, el mantenimiento de ciertas viviendas trogloditas aborígenes debió ser una forma de reafirmar su “ascendencia social” para algunos destacados miembros del lugar, pues aún a mediados del siglo XVII, tal como sucede en Gáldar, la poderosa familia Castillo Olivares detentaba la llamada cueva “Del Rey”, en Tara.¹⁹ Pero quizá sea el lugar de Artenara el que se encuentre dentro de la historia de Canarias más unido al trogloditismo y con una conexión más estrecha con el pasado aborígen. En este término y sus pagos no parece que existiera ruptura entre lo prehispánico y las nuevas circunstancias socioeconómicas regionales. Allí debió asentarse un importante grupo de aborígenes tras la colonización, manteniendo sus tradiciones agropastoriles, de hábitat y sociales, además de situarse cerca de algunas de sus referencias religiosas prehispánicas más notables en la isla (Bentayga, Tirma, Umiaya, Faneque, Guayedra).²⁰ En Artenara la multiplicación de la vivienda troglodita es manifiesta y en su peculiaridad respecto al resto de los núcleos de población inciden la mayoría de los visitantes del lugar, incluso en fechas avanzadas, tal como escribe Viera y Clavijo cuando dice que:

en medio de una gran montaña se alcanzaban a ver unos agujeros a manera de nidos de aves, éstos vienen a ser un gran número de cuevas en fila, una cóncavas como bóvedas, otras de cielo raso, algunas con alcoba para una cama, y algunas de alto y bajo (...) son la mayor parte de canarios antiguos.²¹

Esta relación con lo prehispánico existe con los enlaces familiares de algunos de los principales vecinos del lugar con Hernán Sánchez Ventidagua, aborígen residente en Artenara, que adquirió de Margarita Guanarteme el lugar de Guayedra, el cual añadió a su propiedad del cortijo de Tirma, donde no sólo se localizaban cuevas y casillas canarias sino uno de los más importantes santuarios referencia de los habitantes prehispánicos.²² Una descendiente de Ventidagua, María Téllez, heredó de su madre una casa canaria con una cueva de habitación en su interior donde vivió su familia, además de detentar el cortijo denominado de La Montaña (Acusa) con otras tres casas canarias de habitación en él.²³ Estas particularidades de algunos núcleos de la isla de Gran Canaria son una excepción en una región con un desarrollo urbano cada vez más notable y extendido por áreas más amplias de la geografía, además de estar sujeto a unas normas constructivas determinadas.

La primera etapa de urbanización, de asentamiento de las jerarquías urbanas y del mantenimiento del trogloditismo en determinadas áreas de la región experimentó una serie de transformaciones desde las primeras décadas del siglo XVII. En esta fase se observa un nuevo fenómeno de carácter urbano muy unido al importante crecimiento demográfico registrado en las islas cuya principal raíz fue el alza productiva generada por la introducción del millo, la papa, el óptimo funcionamiento del desigual sistema de complementariedad regional y la bonanza de la balanza de pagos gracias al auge de las exportaciones vitivinícolas. La presión sobre las áreas de medianías, las comprendidas entre los 450-800 metros, por parte de un nutrido grupo poblacional fue notable, lo cual agravó aún más la deforestación iniciada en la etapa azucarera, aunque en esta ocasión el proceso no fue meramente de desmonte sino que repercutió en favor de las explotaciones agrícolas cuya producción se dirigía al mercado interno, local y a la subsistencia. Esta masa poblacional –por la oferta de trabajo en las nuevas parcelas, por la atracción de conseguir alguna extensión de terreno o como único medio de obtener unos mínimos ingresos– transformó drásticamente las antiguas masas forestales del monteverde, pero también cambió las jerarquías tradicionales entre los núcleos de población y potenció el hábitat en cuevas. Si durante la etapa anterior se podía unir este tipo de vivienda

troglodita a la tradición aborígen o, en todo caso, al uso complementario en las labores agrícolas, a partir de esta etapa la proliferación de viviendas en cuevas se debe a la multiplicación de agricultores que no sólo utilizaban las oquedades como corrales, gallineros o almacenes sino también como moradas.²⁴ El auge del trogloditismo está unido a las condiciones de habitabilidad de las cuevas, al escaso valor de los solares para su construcción o la mínima tasación en el mercado de este tipo de bien, todo ello potenciado por las cortas rentas de un campesinado cada vez más empobrecido ante la creciente vinculación y reiteradas crisis del sistema económico. La expansión del trogloditismo estuvo condicionada por la propia economía de un amplio número de campesinos, por sus necesidades imperiosas de conseguir una vivienda y, en varios casos, por las propias condiciones climatológicas de la zona de residencia.

Los núcleos de población de carácter troglodita se multiplican por la geografía de Gran Canaria y Tenerife, en especial en la zona sur de esta última, mientras en el resto de la región el uso de la cueva parece quedar limitado a complemento de la vivienda.²⁵ En Gran Canaria surgen ahora nuevos focos poblacionales circundantes de las grandes propiedades agrícolas o realengas cuya peculiaridad es el trogloditismo, donde moran una pléyade de jornaleros, medianeros o de artesanos con trabajos de escaso reconocimiento social (calero, ladrillero, tejero, locero). Los pagos más destacados fueron los de Hoya de Pineda, Barranco Hondo o Cabucos en Gáldar; Fontanales, El Agujero o Dragos en Moya; La Atalaya o El Fondillo en Las Palmas; Las Cuevas,²⁶ Barranco Alonso o Utiaca en Santa Brígida; o, por último, Risco Pintado, Lomo Magullo, Aguatona, El Sitio, etc., en la comarca del sur. A ellos se añaden las zonas tradicionales en las que predominaba este tipo de hábitat donde ahora se amplían el número de cuevas y se multiplican los pagos trogloditas cercanos al núcleo principal. El ejemplo más evidente es el ya conocido de Artenara, localizándose en su pago principal hasta 78 cuevas habitadas en la primera mitad del siglo XVIII, a las que se unen otras tantas registradas en Acusa, Las Cuevas, Las Moradas, Fartamarga o La Majadilla.

| Población | Cuevas | Población | Cuevas | Población | Cuevas |
|-------------|--------|-------------|--------|------------|--------|
| ARTENARA | | MOYA | | GÁLDAR | |
| Acusa | 65 | Azuaje | 4 | Bco. Hondo | 51 |
| Artenara | 78 | Fontanales | 8 | Cabucos | 3 |
| Las Cuevas | 8 | Bco.de Moya | 5 | Pineda | 7 |
| Las Moradas | 16 | Dragos | 6 | Caideros | 9 |
| La Majada | 13 | Resto | 10 | Gáldar | 94 |
| Resto | 36 | | | | |

Algunos núcleos de población troglodita en Gran Canaria entre 1700-1750.

Fuente: QUINTANA, P.: Mercado urbano, jerarquía y poder social. La comarca noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII. Las Palmas de Gran Canaria, 1995.

Los datos arrojan cifras de evidente divergencia en la tipología de la vivienda con respecto a otros núcleos de población en las islas, con un progresivo asentamiento de vecinos que no sólo heredan, compran o reutilizan cuevas sino que incrementan notablemente su número con nuevas excavaciones o crean nuevos pagos. Este dinamismo, lleva implícito una serie de transformaciones internas de cierta profundidad: la primera de ellas es que los nuevos pagos se encuentran en torno a las grandes áreas de cultivo de cereales, especialmente Taya o la Vega de Acusa, o cerca de los montes de realengo, caso de los núcleos trogloditas de Moya, algunos de Gáldar o los localizados en torno al Monte Lentiscal en Las Palmas, permitiendo a sus moradores no sólo rozar algunas fanegadas de monte sino también usar de él para el carboneo, la tala de madera, la recolección de frutos, etc. De igual manera, en la zona este y

sur de la isla varios núcleos de población troglodita se encontraban cerca de las áreas de cumbre, próximos a los terrenos de explotación cerealera de secano o a los cortijos de explotación ganadera. Cazadores, Las Breñas o Lomo Magullo en Telde o los citados Risco Pintado, Temisas o los pagos vecinos a las grandes vegas de Agüimes así parecen confirmarlo. De esta manera, desde inicios del siglo XVII en Temisas se genera un importante crecimiento poblacional cuya consecuencia más inmediata es la dinamización de los intercambios de cuevas para habitación, como la traspasada entre Juan Bordón el Viejo y Salvador Jiménez.²⁷ En este sentido se puede entender el auge de ventas de cuevas o sitios para su fábrica a favor de personas en busca de trabajo o de conseguir una mínima parcela de terreno de cultivo para la subsistencia desplazadas hacia las áreas de medianías y cumbres por los propietarios de cortijos cercanos. Otros traspasos son promovidos por propietarios que han heredado el bien o lo han construido para su morada, pero el retorno a su lugar de origen o hacia áreas más económicas y más propicias le obligan a enajenarlo, tal como sucede con la adquisición realizada por Juan Guillén, vecino de Santa Brígida, que adquiere una cueva en Artenara; el traspaso efectuado por don Fernando Sánchez, presbítero, a favor de Cristóbal Perera de cuatro cuevas fabricadas en unos riscos –un total de 18 brazas– por debajo de la iglesia de San Matías del lugar,²⁸ etc.

La mayoría de los moradores en cuevas tenían como peculiaridad sus modestos ingresos y sus cortos bienes muebles, salvo las excepciones registradas entre algunos de los vecinos de los núcleos de Artenara y Gáldar. Esta modestia queda reflejada en la habitación de Juliana Díaz, vecina de Temisas, la cual poseía dentro de su cueva un colchón viejo, una sábana, una almohada y dos bancos usados, cuyo sustento parecía proceder de la explotación de un pequeño trozo de tierra cercano a su morada.²⁹ En la misma condición estaba Cristóbal de Fuente, pues en su cueva en Agüimes tenía, entre otros bienes, una caja de madera de la tierra y dos cuadros religiosos, al igual que Ana Vélez, moradora en una cueva en La Angostura de dicha localidad, donde ejercía su labor de tejedora y cuya mayor riqueza mueble era un arca de media vara de largo.³⁰ En cambio, como se apuntó más arriba, en Artenara como en Gáldar, la cueva no era habitualmente símbolo de propietarios con escasos ingresos, así Antonio Rodríguez y Beatriz Sánchez, vecinos del primer lugar dejaban un patrimonio tasado en 910.800 maravedís, donde se incluían cinco cuevas, entre grandes y chicas, cuyo valor representaba el 14,3% del total; o Inés Téllez que no sólo detentaba un notable patrimonio en Artenara en el que se incluían nueve cuevas –una de ellas servía de cocina y otra de comedor– sino que éste se extendía hasta propiedades en Guía, destacando entre ellas una casa.³¹

El valor de las cuevas era muy modesto, pues en Gáldar durante la primera mitad del siglo XVIII el 60% de las traspasadas se situaban entre los 100 y los 7.200 maravedís, mientras que sólo el 8% tenía unos precios que oscilaban entre los 23.000-36.000 maravedís. En Artenara las primeras comprendían el 54% y las últimas sólo el 5%. Comparados estos valores con los de las viviendas de una planta o terreras se observa que en Gáldar el 66% de ellas valen entre 200-4.800 maravedís y sólo el 6% se venden con precios que oscilan entre los 19.000-26.000; por el contrario, en el cercano núcleo de Guía el 75% de este tipo de viviendas comprenden entre los 9.600-48.000 maravedís.³² El valor de las cuevas venía por su tamaño, localización y funciones a desarrollar, además de las coyunturas económicas y las propias fluctuaciones del mercado de la vivienda. Un ejemplo de estas influencias sobre el precio de la vivienda troglodita es el traspaso de las cuevas de Fernando Sánchez, vecino de Guía, situadas en Las Solapillas (Moya), una con una profundidad de 11 varas valorada en 9.600, cuyo morador era don José Navarro, y otra, más amplia, apreciada en 31.200 donde vivía don Alonso Felipe.³³ Las funciones también determinaban el precio pues las más pequeñas, naturales o no, se

destinaban a cocinas cercanas a la vivienda principal, graneros, chiqueros o, incluso cilla como la usada en Artenara por el Cabildo Catedral para la recogida del grano del término.³⁴

Además de este fenómeno de crecimiento poblacional en las áreas de medianías es observable en este período otros dos aspectos significativos en la vivienda troglodita y su implicación socioeconómica. El primero es que en las áreas cercanas a los grandes núcleos de población –Las Palmas o Telde– las cuevas van a ser ocupada por la población más modesta de la escala social del lugar,³⁵ en especial libertos, viudas y personas marginadas dentro del sistema económico imperante. Una sustancial parte de los sectores menos favorecidos en Las Palmas abandonan sus lugares de residencia habitual (barrios de Los Corraletes, La Laguneta, Carnicería) a causa de la presión ejercida por los sectores preponderante –no prorrogación de alquileres o del censo enfiteútico, incautación de bienes ante las reiteradas crisis económicas– al ver en estas áreas urbanas un lugar de expansión de sus viviendas o para la construcción de bodegas, tiendas, etc. A los desplazados le quedaron las opciones de dirigirse hacia las áreas de medianías, donde podrían alcanzar trabajos de jornaleros y de mozos de labranza, o permanecer en la ciudad ocupando el espacio menos demandado, caso de las cuevas situadas fuera de la muralla norte y en los cauces de los barrancos de Las Palmas y Seco. En Telde esta situación también queda reflejada en una progresiva pauperización de los adquirientes de cuevas en los barrios de Tara y Cendro, pero también en las áreas que a mediados del seiscientos destacaban por la proliferación del hábitat en cuevas. Es en estos pagos donde se asientan numerosas familias que no tienen capacidad económica para adquirir solares o viviendas en los principales núcleos de población, por lo que deben recurrir a la compra de este tipo de bienes, de escaso valor, próximos a las poblaciones donde pueden ejercer o encontrar trabajo, favorecidos en parte por un grupo de poder interesado en tener una mano de obra cercana para cultivar sus huertas, realizar las mínimas tareas de artesanía y ejercer de servidumbre por un escaso sueldo.

En tercer lugar, se registra una notable transformación de carácter local, pero significativa desde el punto de vista de la evolución de las mentalidades. En Gáldar, en el tránsito del seiscientos a la siguiente centuria, el grupo de poder galdense abandonó y traspasó de forma progresiva las cuevas y casas canarias detentadas desde antaño en favor de otros vecinos, a medida que se fomentó la distribución de solares por la Fábrica parroquial y el Cabildo de la isla a comienzos del siglo XVIII. El reparto de sitios a censo benefició de forma notable al grupo de poder, el único capaz de sostener los tributos de las enajenaciones, que de inmediato comenzó a fabricar sus viviendas en extensas parcelas capaces para erigir casas de amplias dimensiones y huertos. El área de vivienda tradicional pronto dejó de ser un atractivo para este sector, quedando en manos de los grupos económicos menos favorecidos. El deterioro urbano de los barrios de origen prehispánico (Pardelero, Rumbadero, Carnicería, Viejo), el derrumbe de cuevas, el despojo de otras, al progresivo empobrecimiento de los vecinos de estos barrios, tal como se comprueba en la drástica disminución de su presencia como vendedores, compradores o meros testigos en las fuentes consultadas, o la disminución en el número de cabuqueros en el lugar indican un retroceso de este tipo de hábitat a favor de la vivienda exenta y de su consideración como vivienda. El grupo de poder galdense pasó de enraizar sus linajes con los antiguos aborígenes a adornar sus árboles genealógicos con las sustanciosas ganancias recibidas de los arrendamientos de tierras, del comercio de cereales con Tenerife, de matrimonios ventajosos o del disfrute de las rentas de bienes vinculados.

Durante el Antiguo Régimen el hábitat troglodita para por un tercer período cuyo inicio comienza en la segunda mitad del setecientos, cuando entra en crisis generalizada el llamado sistema de complementariedad regional y la balanza exterior registra ya claros saldos

negativos para las islas. Todo ello influyó en una notable presión sobre los grupos campesinos, artesanos y jornaleros cuyas rentas disminuyeron sensiblemente o ingresaron en el sector de los desposeídos que debían vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. Este nutrido vecindario empobrecido no tuvo, en general, oportunidad de acceder a viviendas modestas, pues en la mayoría de los casos sus valores suponían la hipoteca de sus ingresos por un tiempo prolongado. Por tanto, se vieron precisados a tomar los inmuebles de menor precio y rentas más bajas, aunque también de inferior calidad y mayor marginalidad dentro de las jerarquías urbanas. No es de extrañar que incluso en los barrios populares de Las Palmas se comenzara a generar bolsas de pobreza situadas en las áreas de peor calidad y acceso, como eran los márgenes de los barrancos y en las zonas más altas de las colinas circundantes de la ciudad, en los llamados “Riscos”. En los citados barrios se emplazaban un “gran número de cuevas y casucas de tierra, habitadas por gente pobre”.³⁶ A ellos se acogían rufianes, huidos de la justicia por delitos menores o pobres vergonzantes que pululaban por la ciudad en busca de limosnas.³⁷ También allí era donde se asentaban los inmigrantes forzados por las crisis en búsqueda de trabajo, llegados tanto desde el interior insular como desde otras islas, caso de Fuerteventura y Lanzarote. El refugio en las cuevas –ocupándolas por la fuerza, comprándolas o alquilándolas– era su única oportunidad de obtener un vivienda en una ciudad como Las Palmas donde el precio de los solares y casas aumentó de forma notable en este período pues apenas existía espacio libre edificable, salvo el dedicado a las huertas que abastecían de productos hortofrutícolas a la ciudad con tasaciones exorbitantes en el mercado de intercambio de bienes inmuebles.

Ahora el cambio fue muy significativo, salvo en Arternara y sus pagos adyacentes, convirtiéndose el trogloditismo en un tipo de hábitat de carácter marginal por la tipología de propietarios que tenía acceso a este bien. Ahora, las áreas donde predominaba el hábitat troglodita se encontraban inmersas en una etapa de retroceso económico, con un amplio número de sus habitantes dedicados a la jornalería o medianería, además de ser lugares donde se registraba un notable incremento de la vinculación, tal como sucedía en la comarca sureste de la isla donde pagos como Temisas, Cueva de la Negra o Guyadeque experimentan una multiplicación en el intercambio de este tipo de inmuebles.³⁸ El valor medio de esta vivienda, como en etapas anteriores, le permitió ser asequible a los grupos menos favorecidos, pues el desembolso en una casa multiplicaba entre 10-15 veces los realizados en una cueva de habitación. Es decir, dentro de las jerarquías creadas entre los distintos núcleos urbanos y en su interior, las viviendas trogloditas pasaron en la mayoría de los lugares a ocupar espacios reservados para los grupos con menos poder económico, aunque en ningún caso en esta tercera fase los parámetros condicionantes tuvieron relación con los aspectos reseñados para etapas anteriores, caso de los que afectaban a la población unida al antiguo mundo aborigen. La necesidad de una vivienda volcó a estos sectores a tomar o adquirir dicho tipo de bienes ya fueran cuevas naturales, artificiales o sitios para excavar su futura habitación.

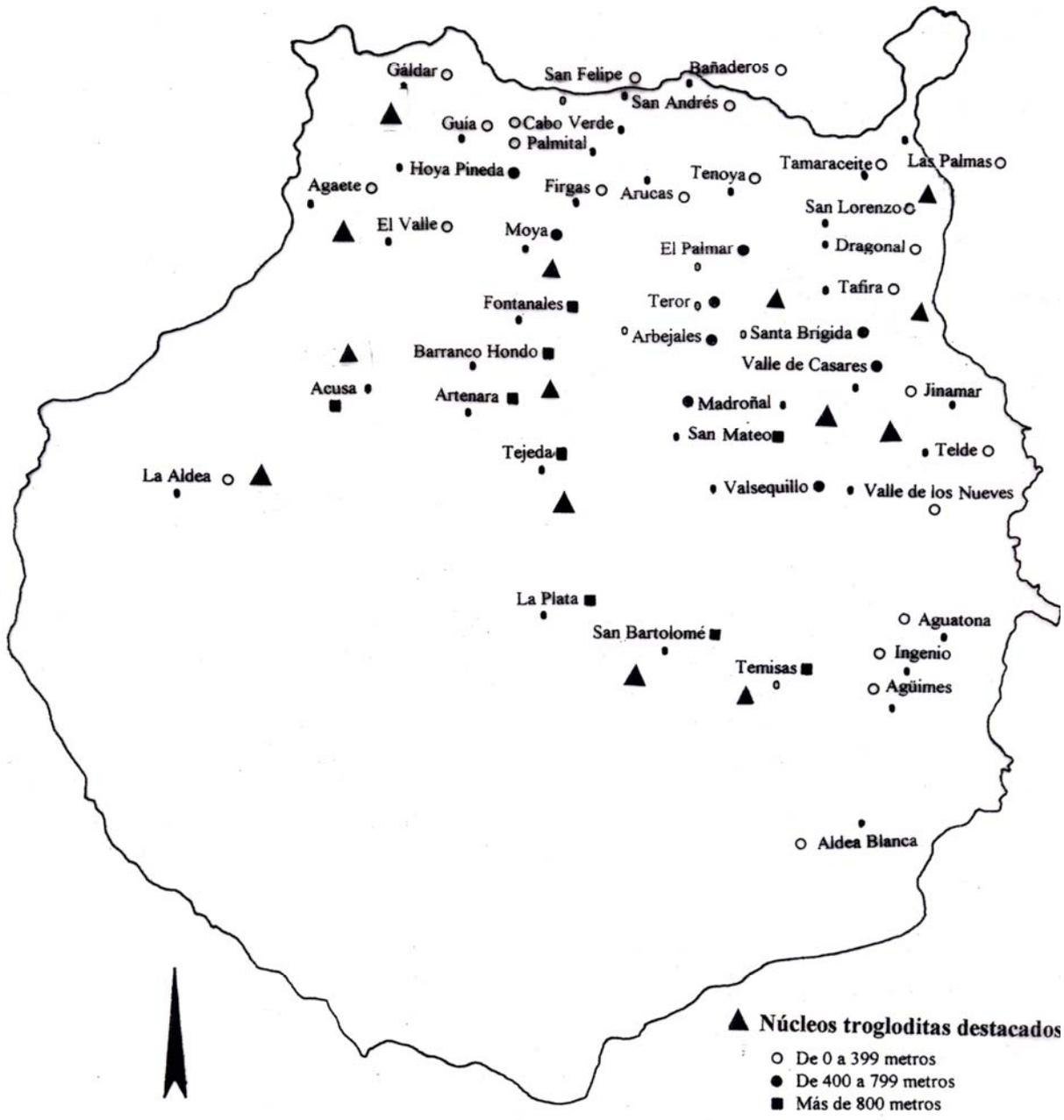
Incluso, lugares como Gáldar con un destacado pasado de hábitat troglodita apenas si tenía algunas cuevas habitadas en su casco principal a finales del setecientos, pues muchas habían sido abandonadas o fueron dedicadas a otros menesteres (almacén, corral). A mitad del siglo XIX se registraban en Gáldar un total de 497 casas y 414 cuevas habitadas, todas ellas en los pagos exteriores al lugar (Pico Viento, Taya, Barranco Hondo).³⁹

CONCLUSIONES

En Canarias durante el Antiguo Régimen el hábitat troglodita tuvo una notable presencia en ciertas áreas poblacionales de la región, experimentando retrocesos y avances en su

arraigo, uso o influencia dentro de los núcleos urbanos con motivo de los diversos altibajos relacionados con las fluctuaciones económicas y los cambios sociales. La vivienda en cueva fue fundamental en islas como Gran Canaria, donde un elevado porcentaje de sus vecinos moraban tradicionalmente en este tipo de bienes inmuebles e, incluso a fines del siglo XVIII, en la propia ciudad de Las Palmas un nutrido sector de sus habitantes se vieron en la necesidad de hacer uso de ella a causa de la recesión económica regional. Pero el trogloditismo no fue durante gran parte del período estudiado una forma de poblamiento marginal sino que en cada lugar o área de implantación respondió a unas peculiaridades y parámetros diferentes. La cueva se convirtió en un bien inmueble más que sólo comenzó a ser tildada de infravivienda a partir de la segunda mitad del setecientos ante la creciente diferenciación social, la creación de bolsas de marginalidad y el desarrollo de otras alternativas urbanas por parte del grupo de poder.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN, ALTITUD Y LOCALIZACIÓN DEL HÁBITAT EN CUEVAS EN GRAN CANARIA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN



NOTAS

- ¹ VV.AA.: *Geografía de Canarias*. Tomo I. Santa Cruz de Tenerife, 1988. ARAÑA, V.- CARRACEDO, J.: *Los volcanes de las Islas Canarias: Tenerife*. Vol. I. Madrid, 1978. Los autores añaden a este estudio otros para las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote que fueron editados en ese año.
- ² ARAÑA, V.-CARRACEDO, J.: *Op. cit.* ACOSTA GARCIA, C.: *Apuntes generales sobre la historia de Garachico*. Santa Cruz de Tenerife, 1994. ROMERO RUIZ, C.: *La erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736). Análisis documental y estudio geomorfológico*. La Laguna, 1991.
- ³ PÉREZ VIDAL, J.: *Estudios de etnografía y folklore canarios*. Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- ⁴ Destacan, entre otros oficiales de “hacer cuevas” o cabuqueros: Alonso de Vega, Tomás Gil, Juan Rodríguez y Domingo de la Torre, activos en la primera mitad del setecientos.
- ⁵ Sobre este tipo de viviendas son ya clásicos los estudios de CARRERA, F. (Dir): *Folklore y costumbre de España*. Barcelona, 1934; FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Madrid, 1973; o RULL, A.: *Estructuras básicas de viviendas y hogares de España*. Madrid, 1966. En la primera de las citadas obras se explica como la mayoría de las cuevas de habitación en la Península se localizan en “terrenos terciarios, compuestos de conglomerados, areniscas, margas y calizas, en rocas muy compactas, impermeables y altamente aisladoras de la humedad, blandas al pico y capaces de endurecerse por la acción atmosférica”, Tomo III, p. 201.
- ⁶ Esta realidad es realizada por un variado número de obras dedicadas al Archipiélago canario o al área del Magreb, sobresaliendo, entre otras, las investigaciones clásicas de CAMPS, G.: *Berbéres. Aux marges de l'Histoire*. Toulouse, 1980; VV. AA.: *Recherches sahariennes*. París, 1979; o JACQUES-MEUNIÉ, D.: *Arquitectures et habitats du Dadés, Maroc présaharien*. París, 1962.
- ⁷ TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*, p. 100. Santa Cruz de Tenerife, 1978. Parecidas explicaciones abundan en obras como las crónicas Matritense u Ovetense, MORALES, F.: *Canarias crónicas de su conquista*. Sevilla, 1978. Estas descripciones también son recogidas por Abreu Galindo pero matiza, generando su apreciaciones hasta la actualidad cierta polémica entre los historiadores, que las cuevas “aumentaron y acrecentaron los mallorquines con aposentos de mucha industria y pulidaza, que es contento mirarlos cuán bien obrados y pulidos están”, véase ABREU GALINDO, J. de: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, p. 162. Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ⁸ SERRA, E.-DE LA ROSA, L.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Vol. III, p. 104. La Laguna, 1965.
- ⁹ SERRA, E.: *Las datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*. La Laguna, 1978.
- ¹⁰ LARRAZ, A.: “El uso de cuevas y auchones como vivienda en los inicios de la repoblación de Tenerife (1497-1526)”, en *Revista del Museo Canario*. Tomo LIII, pp. 215-241. Madrid, 1998.
- ¹¹ SERRA, E.: *Las datas... op. cit.*, p. 40.
- ¹² SERRA, E.-DE LA ROSA, L.: *Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1508-1513*. Vol. II, p. 282. La Laguna, 1952.
- ¹³ FRUTUOSO, G.: *Las Islas Canarias (De “Saudades da Terra”)*, p. 109. La Laguna, 1964.

- ¹⁴ LORENZO, J.: *Noticias para la historia de La Palma*. Tomo I. La Laguna, 1987.
- ¹⁵ La citada situación la palpó de forma clara el científico francés René Vernau en su visita de 1878, cuando en una de sus exploraciones al citado barranco se encontró con la desagradable sorpresa de que ningún hombre lo quisiera acompañar, ante el exacerbado pavor que generaba estar allí. Así, el investigador oyó “como un hombre mayor afirmaba muy serio que los guanches regresaban todas las noches y se peleaban entre ellos. Me dijo que por las mañanas se encontraban huellas de sangre en el barranco”. Una buena gratificación monetaria supuso que el sacristán del lugar, lógicamente, fuera el único acompañante en sus caminatas y el cicerone en el reconocimiento del lugar, véase VERNEAU, R.: *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*, p. 175. Madrid, 1981.
- ¹⁶ En la cueva de San Diego fue sepultado el señor de la isla, don Fernando Arias de Saavedra, fallecido en Fuerteventura el 14 de diciembre de 1674, véase VIERA, J. de: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I, p. 828. Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- ¹⁷ LÓPEZ DE ULLOA (1646): Historia de la conquista de las siete yslas de Canarias, en MORALES, F.: *Op. cit.*, p. 321.
- ¹⁸ QUINTANA, P.: “La reutilización de la vivienda aborigen en la comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII”, en *Strenae Emmanuella Marrero*. Tomo II. La Laguna, 1993.
- ¹⁹ Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Legajo: 1.329. Año: 1678. En dicha fecha el capitán Cristóbal del Castillo traspasaba la propiedad, heredada de su padre el capitán Hernando del Castillo, a Rodrigo de Medina por una renta anual de 7.200 maravedís anuales.
- ²⁰ Pese a ser sólo un área escarpada cuya única riqueza era la de servir de pasto para el ganado, dicho lugar tuvo para Fernando Guanarteme especial relevancia religiosa y de culto a sus antepasados, el cual lo eligió para que se le concediera como merced en Gran Canaria por los Reyes Católicos, véase VIERA, J. de: *Op.cit.* Tomo I, p. 526.
- ²¹ VIERA, J. de: *Op. cit.* Tomo II, p. 395. Verneau en el mencionado año de 1878, cita en su libro que en Artenara “se ve un gran número de agujeros practicados en la roca: son las puertas de viviendas de trogloditas. Excavadas la mayoría por los antiguos canarios, todavía se utilizan en nuestros días. Las hay que presentan una especie de recámara excavada en el muro; allí es donde se extiende el jergón que sirve de cama. No reciben la luz del día sino por la puerta”, véase VERNEAU, R.: *Op. cit.* p. 185.
- ²² Pedro Gómez Escudero abunda en sus escritos sobre este lugar cuando se refiere a que, “tenían dos citios, uno junto a otro, que eran riscos que caían a el mar, i eran cosas sagradas entre ellos porque teniendo de límites se acojían a ellos i eran dados por libres, de que no pudiesen allí ni sus ganados que entraban a su término ser presos. Llamaban a uno Tyrma i a el otro Amago; tenía cada uno dos leguas en circuito; hacian sus juramentos por estos citios diciendo Tis Tirma y Tis Amago, o Tismago”, véase MORALES, F.: *Op. cit.* p. 434.
- ²³ AHPLP. Protocolos Notariales. Legajo: 1.584. Fecha: 1728.
- ²⁴ En el primero de los casos entra la data otorgada por el Cabildo de Gran Canaria a Diego Hernández, vecino de Gáldar, cuando le concede una cueva y su arrimo, donde hacer fuego, en Pico Viento, por un total de 720 maravedís. La razón alegada por el comprador para que se la vendieran era tomarla como

vivienda temporal, pues “tengo necesidad de ella para la asistencia a su labranza”, véase AHPLP. Protocolos Notariales. Legajo: 1.323. Año: 1667.

- ²⁵ En especial en la zona de Fasnía donde en la toba volcánica muchos de sus habitantes abrieron cuevas de vivienda, perviviendo este núcleo troglodita hasta el siglo XX, véase VERNEAU, R.: *Op. cit.*
- ²⁶ El pago era conocido como Las Cuevas o El Lugarejo. La actividad en este núcleo poblacional comenzó a partir de la segunda década del siglo XVII para ir declinando a inicios de la siguiente centuria. Los valores de las viviendas intercambiadas en dicho pago se situaban entre los 2.400 y los 9.000 maravedís.
- ²⁷ AHPLP. Protocolos Notariales. Legajo: 2.493. Fecha: 11-10-1631. La venta se hace por un total de 9.600 maravedís, localizándose en torno a ella las cuevas de habitación de Juliana Díaz y de Pedro de la Fuente.
- ²⁸ AHPLP. Protocolos Notariales. Legajo: 2.394 y 2.400. Fechas: 25-2-1725 y 2-1-1741. En las últimas cuatro cuevas vivía el vendedor, sirviendo otra de pajar y caballeriza y la cuarta de cocina, además de entregar el comienzo de la obra de otra. El valor total de éstas fue de 66.000 maravedís. El presbítero había comprado el sitio a Matías de Medina el año anterior por 4.500 maravedís.
- ²⁹ AHPLP. Protocolos Notariales. Legajo: 2.494. Fecha: 4-9-1634. Otros bienes era una espada con su vaina; un ferreruero viejo y jubón; ropilla y calzón; unas medias bastas; un calzón corriente y una saya.
- ³⁰ AHPLP. Protocolos Notariales. 2.521 y 2.520. Fechas: 9-3-1742 y 20-10-1735. Ana tenía en su cueva, entre otras cosas, 96 docenas de paños de lino; 3 jarras pequeñas de miel; 3 almudes de trigo y otra serie de fanegas de cebada, así como 4 fanegas de higos.
- ³¹ La cueva de morada de Rodríguez la valoraba en 60.000 maravedís. Los bienes muebles más destacados de Téllez era una caja pequeña de castaño; una caja grande de madera; una jarra grande de barro; otra pequeña; y un paño de holandilla, véase AHPLP. Protocolos Notariales. Legajos: 2.395 y 2.390. Fechas: 27-10-1730 y 30-1-1714.
- ³² QUINTANA, P.: *Mercado urbano... op. cit.*
- ³³ AHPLP. Protocolos Notariales. Legajo: 2.395. Fecha: 31-3-1730.
- ³⁴ QUINTANA, P.: *Mercado urbano... op. cit.* Respecto a su uso como granero, éste se ejemplifica en el traspaso realizado por don Francisco de Medina, clérigo vecino de Teror, a José de Medina de una cueva-granero con escalera de madera, corredor y aposento alto por 16.800 maravedís. De menor valor fue la venta de una cueva para chiquero traspasada por Feliciano de Jesús a Matías de Medina junto a la morada del adquirente por 960 maravedís, más 150 de regalo, para que con su valor pudiera enterrar a su marido. En algunos casos, la cueva de cocina era compartida entre varios vecinos cercanos, tal como mencionaba Salvador Alonso a la hora de venderle a Juan Pérez una cueva en Gáldar, más un derecho a cueva de cocina de donde se servían el resto de los propietarios trogloditas del vecindario, véase AHPLP. Protocolos Notariales. Legajos: 2.397, 2.394 y 2.395. Fechas: 22-11-1736, 3-3-1728 y 2-10-1730.
- ³⁵ En 1692 don Francisco Déniz entregaba en alquiler a María Rodríguez, viuda, una cueva, llamada de “Pedro Báez”, en el barranquillo junto al castillo de la Casamata, por un total de 9 años y una renta anual de 720 maravedís, véase QUINTANA, P.: *Desarrollo económico y propiedad urbana. Población, mercado y distribución social en Gran Canaria durante el siglo XVII*, p. 436. Madrid, 1999.

³⁶ VIERA, J. de: *Op. cit.* Tomo II, p. 393.

³⁷ QUINTANA, P.: *Desarrollo.... op. cit.*

³⁸ AHPLP. Protocolos Notariales. Legajos: 2.540 y 2.545. Fechas: 10-8-1789 y 16-12-1799. Mateo Marrero y Lucía de Castro, marido y mujer, traspasaban a José González una cueva labrada a pico con su cocina, patio y corral en el Andén de Temisas por un precio de 5.100 maravedís. En ese mismo pago, José y Bartolomé Alemán enajenaban a favor de Matías Rodríguez un sitio para fabricar una cueva, en el lugar de Lo de León por 1.530 maravedís.

³⁹ MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Canarias*, p. 114. Salamanca, 1986.